

Gobierno del Estado de Tamaulipas

Escuelas de Tiempo Completo

Auditoría De Cumplimiento: 2018-A-28000-19-1403-2019

1403-DS-GF

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe individual de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe individual de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse.

Alcance

| | EGRESOS |
|---------------------------------|----------------|
| | Miles de Pesos |
| Universo Seleccionado | 329,637.5 |
| Muestra Auditada | 270,706.9 |
| Representatividad de la Muestra | 82.1% |

La revisión comprendió la verificación de los recursos del programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2018 al Gobierno del Estado de Tamaulipas por 329,637.5 miles de pesos. La muestra examinada fue de 270,706.9 miles de pesos, que representaron el 82.1% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Los resultados de la evaluación de control interno al Gobierno del Estado de Tamaulipas se notificaron en la auditoría número 1412-DS-GF, denominada Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2018.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas (SF) recibió, en tiempo y forma, mediante la Tesorería de la Federación (TESOFE) los recursos del programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) del ejercicio fiscal 2018, en una cuenta bancaria productiva y específica por 329,637.5 miles de pesos, que generaron rendimientos financieros por 540.8 miles de pesos.

3. El Gobierno del Estado de Tamaulipas recibió recursos del programa ETC 2018 por 329,637.5 miles de pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2018, se comprometieron 329,327.5 miles de pesos y al 31 de marzo de 2019 se pagaron 328,858.7 miles de pesos, por lo que se tuvo una disponibilidad de recursos que no fueron comprometidos al 31 de diciembre de 2018, ni pagados al 31 de marzo de 2019, por un monto de 778.8 miles de pesos, los que se reintegraron de manera extemporánea a la TESOFE.

El Órgano de Control Interno de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente de investigación número CI-SF/001/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

Registro e Información Financiera

4. La SF registró presupuestal y contablemente los ingresos y egresos de los recursos del programa ETC 2018, así como sus rendimientos financieros generados, los cuales estuvieron debidamente actualizados, identificados y controlados; además, la documentación comprobatoria cumplió con las disposiciones fiscales y se canceló con el sello OPERADO PETC 2018.

Destino y Ejercicio de los Recursos

5. El Gobierno del Estado de Tamaulipas recibió recursos del programa ETC 2018 por 329,637.5 miles de pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2018, se comprometieron y devengaron 329,327.5 miles de pesos y se pagaron 296,158.2 miles de pesos, que representaron el 89.8%, y al 31 de marzo de 2019, se pagaron 328,858.7 miles de pesos, que representaron el 99.8%, por lo que se determinaron recursos disponibles del programa por un monto de 778.8 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la TESOFE.

Por lo que respecta a los rendimientos financieros generados por 540.8 miles de pesos, se erogaron 517.0 miles de pesos y 23.8 miles de pesos se reintegraron a la TESOFE, como se muestra a continuación:

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO
GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
CUENTA PÚBLICA 2018
(Miles de pesos)

| Concepto | Monto asignado | 31 de diciembre de 2018 | | | | Primer trimestre de 2019 | | | | Monto no comprometido, no devengado y no pagado | | | |
|---|------------------|-------------------------|---------------------------|---------------------|------------------------|--------------------------|-----------------------------|------------------|---------------------|---|--------------|-------------------------------|-------------------------------------|
| | | Recursos comprometidos | Recursos no comprometidos | Recursos devengados | Recursos no devengados | Recursos pagados | Recursos pendientes de pago | Recursos pagados | Recursos no pagados | Recurso pagado acumulado | Total | Monto reintegrado a la TESOFE | Pendiente de reintegrar a la TESOFE |
| Apoyo económico a personal directivo, docente y de apoyo | 171,201.7 | 171,170.7 | 31.0 | 171,170.7 | 0.0 | 138,001.4 | 33,169.3 | 32,700.5 | 468.8 | 170,701.9 | 499.8 | 499.8 | 0.0 |
| Fortalecimiento de la autonomía de la gestión de las escuelas | 55,628.7 | 55,565.3 | 63.4 | 55,565.3 | 0.0 | 55,565.3 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 55,565.3 | 63.4 | 63.4 | 0.0 |
| Apoyos para el servicio de alimentación | 97,376.4 | 97,160.8 | 215.6 | 97,160.8 | 0.0 | 97,160.8 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 97,160.8 | 215.6 | 215.6 | 0.0 |
| Apoyo a la implementación local | 5,430.7 | 5,430.7 | 0.0 | 5,430.7 | 0.0 | 5,430.7 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 5,430.7 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Subtotal | 329,637.5 | 329,327.5 | 310.0 | 329,327.5 | 0.0 | 296,158.2 | 33,169.3 | 32,700.5 | 468.8 | 328,858.7 | 778.8 | 778.8 | 0.0 |
| Rendimientos financieros | 540.8 | 517.0 | 23.8 | 517.0 | 0.0 | 517.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 517.0 | 23.8 | 23.8 | 0.0 |
| Total | 330,178.3 | 329,844.5 | 333.8 | 329,844.5 | 0.0 | 296,675.2 | 33,169.3 | 32,700.5 | 468.8 | 329,375.7 | 802.6 | 802.6 | 0.0 |

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, registros contables, así como la documentación justificativa y comprobatoria proporcionada por el Gobierno del Estado de Tamaulipas.

6. La Secretaría de Finanzas pago por orden y cuenta de la Secretaría de Educación recursos del programa ETC 2018, por 170,701.9 miles de pesos correspondientes al apoyo económico de personal con funciones de dirección, docente y de apoyo (intendente), el cual se otorgó de acuerdo con el tiempo efectivo en una escuela de tiempo completo, sin exceder el tabulador establecido, asimismo, se constató que el importe aplicado representó el 51.8% de monto total ministrado, con lo que no superó el 61.0% establecido en la normativa.

7. La Secretaría de Finanzas pago por orden y cuenta de la Secretaría de Educación recursos del programa ETC 2018 para el apoyo a la implementación local, el seguimiento y la evaluación de las acciones del programa por 5,430.7 miles de pesos, que representaron el 1.6% del importe ministrado, por lo que no se excedió del 2.0% autorizado.

Servicios Personales

8. La Secretaría de Finanzas pago por orden y cuenta de la Secretaría de Educación, recursos del programa ETC 2018 para “Apoyos económicos a coordinadores escolares del servicio de alimentación”, a personal directivo, docente y de apoyo (intendente); sin embargo, se observó, que contrario a lo establecido en términos de la normativa, se realizó la retención y entero del Impuesto Sobre la Renta (ISR) con recursos del programa por 9,619.4 miles de pesos.

2018-A-28000-19-1403-01-001 **Recomendación**

Para que el Gobierno del Estado de Tamaulipas en el ejercicio de los recursos del programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC), establezca mecanismos de control y supervisión que aseguren que los pagos que realice por concepto de apoyos económicos, se lleven a cabo de conformidad con las reglas de operación y los criterios para el ejercicio de los rubros de gasto del programa ETC; y se apegue a lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente.

9. Con la visita física a 25 centros de trabajo de educación básica, se constató que 447 empleados con puestos de directivos, docentes y personal de apoyo (intendentes), que recibieron apoyo económico con recursos del programa ETC 2018 fueron encontrados e identificados por los responsables de los centros de trabajo.

Adquisiciones

10. La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Tamaulipas suscribió los contratos números DGCYOP/388/2018, SET-108-PD-2018, SET-106-R-2018 y SET-075-R-2018 para la adquisición de bienes del programa ETC 2018, los cuales carecieron de las pólizas de garantía de calidad; además, el contrato número DGCYOP/388/2018 careció de las firmas que lo formalicen.

El Órgano de Control Interno de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tamaulipas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente de investigación número CISE/001/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

11. Con la revisión del contrato de adquisiciones número SET-106-R-2018, realizado para la adquisición de “Laboratorios STEM”, que incluye una biblioteca digital STEM, un proyector, un equipo de cómputo y un soporte para proyector; se observó que los bienes no se encontraron identificados con un número de inventario y carecieron de un resguardo; además, en la Telesecundaria Alberto Carrera con clave 28DTV0027, los bienes no se encontraron en operación, ya que aún estaban empaquetados, por lo que no cumplieron con los objetivos del programa.

El Órgano de Control Interno de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tamaulipas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades

administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente de investigación número CISE/002/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

12. Con la revisión de los informes trimestrales relativos al ejercicio, destino y resultados de las transferencias del programa ETC 2018 al Gobierno del Estado de Tamaulipas, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES
GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
CUENTA PÚBLICA 2018

| Informes Trimestrales | 1 ^{er} | 2 ^{do} | 3 ^{er} | 4 ^{to} |
|-----------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Cumplimiento en la Entrega | | | | |
| Avance Financiero | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Cumplimiento en la Difusión | | | | |
| Avance Financiero | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Congruencia | | | | Sí |
| Calidad | | | | Sí |

FUENTE: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) e información proporcionada por el Gobierno del Estado de Tamaulipas.

El Gobierno del Estado de Tamaulipas remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) los cuatro trimestres del formato Avance Financiero, los cuales publicó en su órgano oficial de difusión.

Mecánica de Operación y Avances Físico-Financieros

13. La Secretaría de Educación de Tamaulipas remitió en tiempo y forma, a la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa los informes sobre los avances físico-financieros de las acciones del programa Escuelas de Tiempo Completo, correspondientes a los cuatro trimestres de 2018; asimismo, presentó la base de datos de las escuelas públicas de educación básica participantes en el programa ETC; además, envió para su revisión y validación, los planes de inicio y de distribución para la implementación y operación del programa, y la Carta Meta de Escuelas de Tiempo Completo, en el cual se notificó la meta a alcanzar de escuelas participantes para el ciclo escolar 2018-2019.

Buen Gobierno

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Controles internos.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 13 resultados, de los cuales, en 9 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. El restante generó:

1 Recomendación.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 270,706.9 miles de pesos, que representó el 82.1% de los 329,637.5 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Tamaulipas mediante el programa Escuelas de Tiempo Completo; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2018, el Gobierno del Estado de Tamaulipas ejerció un monto de 296,158.2 miles de pesos, que representaron el 89.8% de los recursos transferidos y al 31 de marzo de 2019 ejerció 328,858.7 miles de pesos, que representaron el 99.8%; asimismo, reintegró a la TESOFE 802.6 miles de pesos, de los que 778.8 miles de pesos, corresponden a los recursos del programa y 23.8 miles de pesos a rendimientos financieros generados.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Tamaulipas incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente por suscribir contratos de adquisición de bienes del programa ETC de los cuales no se presentaron las respectivas pólizas de garantías de calidad de los bienes adquiridos, en incumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

Además, la entidad fiscalizada cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que el Gobierno del Estado de Tamaulipas remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los cuatro trimestrales del formato Avance Financiero y los publicó en su órgano oficial de difusión.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Tamaulipas realizó un ejercicio razonable de los recursos del programa, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

José Luis Bravo Mercado

Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió el oficio número CG/SCyA/00025/2020 del 9 de enero de 2020, que se anexa a este informe, del cual la Unidad Administrativa Auditora realizó un análisis de la información y documentación, con lo que se determinó que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia por lo que el resultado 8 no aclaró o justificó lo observado, por lo que persiste la irregularidad.



Oficio No. **CG/SCyA/ 00025/2020**
 Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 09 de enero de 2020.

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DURÁN

Director General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A"
 de la Auditoría Superior de la Federación.
 Presente.

En relación a la Auditoría número **1403-DS-GF**, con título "**Escuelas de Tiempo Completo**" correspondiente a la Cuenta Pública 2018; y en alcance a mi similar número **CG/SCyA/00002/2020**, me permito remitir a Usted copia certificada de los Acuerdos de Inicio de Procedimientos de Investigación Administrativa que a continuación se detallan:

| RESULTADO | PROCEDIMIENTO | ACUERDO | RESULTADO | PROCEDIMIENTO | ACUERDO |
|-----------|---------------|----------------|-----------|---------------|---------------|
| 4 | 2.3 | CI-SF/001/2020 | 16 | 6.3 | CISE/002/2020 |
| 14 | 6.1 | CISE/001/2020 | | | |

Lo anterior en mi carácter de Enlace en los trabajos de fiscalización de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018 que realizará la Auditoría Superior de la Federación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración.



Atentamente

Eldá Aurora Viñas Herrera

C.P.A. ELDA AURORA VIÑAS HERRERA
 Subcontralora de Control y Auditoría
 de la Contraloría Gubernamental



- C.c.p. Ing. Jorge Espino Ascario.- Auditor Superior del Estado de Tamaulipas.- Para su conocimiento.
 Lic. María del Carmen Zepeda Huerto.- Contralora Gubernamental del Estado de Tamaulipas.- Para su conocimiento.
 Mtro. David Cerdá Zúñiga.- Jefe de la Oficina del Gobernador.- Para su conocimiento.
 C.P. Roberto Flores Maya.- Secretario Particular del Gobernador.- Para su conocimiento.
 C.P. Fernando M. Domínguez Álvarez.- Director de Auditoría Pública de la Contraloría Gubernamental.- Para su conocimiento.

[Signature]
 ESPINOSA

ESTADO DE TAMAULIPAS GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
 CONTRALORIA GUBERNAMENTAL
 DE CONTROL Y AUDITORIA
 AV. MIGUEL ALBAREZ 1000, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, C.P. 23000

CONTRALORIA GUBERNAMENTAL
 TEL: (832) 107 26 87
 EXT: 43027

Apéndices

Áreas Revisadas

Las secretarías de Finanzas (SF) y de Educación (SET), ambas del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas

Durante el desarrollo de la auditoría practicada, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Ley del Impuesto Sobre la Renta: artículo 90.

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.